

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TANQUE CRIOGÉNICO PARA CRIOPRESERVACIÓN Y ALMACENAJE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DESTINADO A LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PAA-02/2012



LEY DEL CONTRATO

La elección del adjudicatario del presente procedimiento, se someterá a las normas de procedimiento establecidas por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es definir las características técnicas y funcionales de un tanque criogénico. Este equipamiento estará destinado a la criopreservación y almacenaje de muestras biológicas que se utilizarán para experimentación y otros fines científicos.

2. PRECIO DE LICITACIÓN

El precio máximo de licitación, incluidos IVA e impuestos, será de **29.000,00** Euros.

Importe sin IVA: **24.576,27** €

Importe 18% IVA: **4.423,73** €

El suministro del equipamiento objeto de esta licitación será cofinanciado en un 75%, sobre el importe sin IVA, con fondos procedentes del Instituto de Salud Carlos III y en un 25% con fondos de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

3. OTROS GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO

En el precio del contrato se consideran incluidos los otros tributos, tasas, cánones de cualquier índole, que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente Pliego.



4. EQUIPAMIENTO

Se trata de:

- 1 tanque criogénico de criopreservación y almacenamiento de muestras.
- Los tubos flexibles, que resultasen necesarios para conectar el tanque criogénico al aporte de nitrógeno existente en el Biobanco del Hospital Universitario Puerta de Hierro.
- Los racks para cajas de almacenaje de criotubos para equipar el tanque criogénico.
- Las cajas que fuesen necesarias para incluir en los racks, con capacidad de 100 criotubos cada una de las cajas.
- Incluir los suficientes criotubos, con capacidad de entre 1.8-2 mililitros, para rellenar las cajas referidas en el punto anterior.
- Incluir los Equipos de Protección Individual necesarios para la correcta manipulación de las muestras por parte de los usuarios finales.

Las características que deberá reunir, como mínimo, el equipamiento referido en el párrafo anterior y que será ofertado por los distintos licitadores, serán:

5.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TANQUE DE CRIOPRESERVACIÓN

El equipamiento debe disponer de las siguientes características:

- Debe disponer la posibilidad de cierre con llave.
- El equipamiento debe poseer ruedas para facilitar el transporte.
- La cuba de cada tanque criogénico deben estar fabricados en acero inoxidable y el tabique exterior, del mismo, sea de acero lacado.
- El volumen líquido útil de cada tanque criogénico no debe ser inferior a 190 litros.
- El peso máximo lleno de nitrógeno líquido, sin accesorios, de cada tanque criogénico no debe ser superior a 350 kilogramos.
- Debe poseer doble electroválvula.
- Llenado automático.
- De un control del nivel de Nitrógeno líquido.
- Disponer de un control de la temperatura del recipiente, que esté unido a un sistema de alarma que pueda ser programado por el usuario en función de la temperatura de trabajo.

